

Nº DE ORDEN: DU 139-2014
Expte. Nº 219/2013

DISTRIBUIDO: 24-09-2014
VENCIMIENTO: 03-10-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 23 días del mes de Septiembre del año 2014, se constituye la Comisión de **AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte.: **Nº 219/2013**, con Media Sanción en la Cámara de Senadores, caratulado : **“EDUCACION AMBIENTAL, REHUSANDO, REDUCIENDO Y RECICLANDO LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS”**.....
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en general y en particular el presente Proyecto de **LEY**.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1.- Créase el Programa de Educación Ambiental, “Rehusando, Reduciendo y Reciclando Residuos Sólidos Urbanos”, a realizarse en todas las escuelas del ámbito de la Provincia de Catamarca, pertenecientes al Sistema Público, Privado y Municipal.

ARTÍCULO 2º.- El organismo de aplicación será la Secretaria de Estado de Ambiente, quien en forma articulada con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, realizará una planificación para el cumplimiento de la presente Ley en todo el Ámbito provincial.

ARTÍCULO 3º.- El programa constará de:

a) Colocación de contenedores ecológicos en los establecimientos escolares, de colores distintos, que informen sobre el tipo de residuos a dejar en cada uno de ellos.

b) Juegos didácticos en Nivel Inicial y en los primeros años de la escuela primaria, que informen y formen sobre el ciclo de la basura.

c) Folletos informativos para los alumnos de los últimos años de la primaria y para los alumnos del nivel secundario, que transmitan contenidos sobre generación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de la basura.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Oscar Pfeiffer.-

FIRMANTES: Dip. STELLA BUENADER – Dip. MARISA NOBLEGA – Dip. ASUNCION JURI DE MANTI – Dip. GUSTAVO JALILE – Dip. RAUL GINE – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. JOSE MARTINEZ.-